

17-18

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
DERECHOS FUNDAMENTALES

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



PROCEDIMIENTO

CÓDIGO 26601441



Ámbito: GUJ - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



A8D9E82EB9BFF4874613DA93D416710

17-18

PROCEDIMIENTO
CÓDIGO 26601441

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA



Nombre de la asignatura	PROCEDIMIENTO
Código	26601441
Curso académico	2017/2018
Títulos en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHOS FUNDAMENTALES
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	4
Horas	100.0
Periodo	ANUAL
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Se establece en la Plataforma ALF donde se desarrolla el curso

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

a) Con independencia de los requisitos exigidos para cursar el Master en general, en esta asignatura es de suma utilidad que el alumno tenga conocimientos suficientes de otras lenguas (en especial, inglés y/o francés), lo cual le permitirá el acceso a documentación, legislación y jurisprudencia en esos idiomas.

b) En general, en esta especialidad en Derecho es útil que el alumno esté familiarizado con los términos que son de uso habitual en el ámbito del Consejo de Europa, lo cual le permitirá una mayor y mejor comprensión de la información.

c) Es igualmente relevante en esta asignatura que el alumno tenga conocimientos básicos de informática, por cuanto resultan necesarios para poder seguir la propia asignatura ya que el alumno deberá acceder a los materiales didácticos y a otras informaciones a través de estos sistemas.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	MARIA JOSE CABEZUDO BAJO
Correo Electrónico	mcabezudo@der.uned.es
Teléfono	91398-6144
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PROCESAL
Nombre y Apellidos	MARTA GOMEZ DE LIAÑO FONSECA-HERRERO
Correo Electrónico	mgomez@der.uned.es
Teléfono	91398-9239



Facultad
Departamento

FACULTAD DE DERECHO
DERECHO PROCESAL

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Dra. Dña. María José Cabezudo Bajo
0034+913986144
mcabezudo@der.uned.es
Facultad de Derecho. Departamento de Derecho Procesal

Dra. Dña. Marta Gómez de Liaño Fonseca-Herrero
0034+913986144
mgomez@der.uned.es
Facultad de Derecho. Departamento de Derecho Procesal

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El objetivo fundamental de esta Asignatura consiste en la formación de alto nivel, tanto teórico como práctico, de auténticos profesionales del Derecho, en la especialidad de Procedimiento ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, que le permitan desenvolverse en condiciones óptimas en el terreno profesional, sea cual sea el elegido. En esta asignatura en particular, el alumno realizará un análisis de la sistemática de los derechos fundamentales reconocidos en el Convenio Europeo de Derechos Humanos y aprenderá la dinámica procesal para hacer valer, ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, los citados derechos fundamentales.

El contenido teórico de esta Asignatura se complementará con el planteamiento de diversos casos prácticos en los que el alumno, en paralelo al estudio de los temas que componen esta asignatura, habrá de resolver los distintos supuestos de hecho y cuestiones que se le planteen, aplicando y argumentando los conceptos fundamentales de la Asignatura a tales supuestos de hecho.

Con todo ello, se pretende que el alumno obtenga unas capacidades profesionales



suficientes para desempeñar actividades relacionadas con los Derechos Humanos en Organismos gubernamentales tanto nacionales como internacionales, de defensa de la promoción de los derechos humanos en la actividad pública y privada y para el desempeño en el ejercicio de la Abogacía, a través de la interposición de los distintos procedimientos de protección de los derechos fundamentales, especialmente, ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

Los objetivos que se pretenden alcanzar con esta asignatura, en concreto, son los siguientes:

- Adquirir conocimientos sobre los derechos fundamentales y su protección, una vez agotados los mecanismos existentes en España, a través del recurso ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos.
- Desarrollar capacidad de síntesis y gestión de la información respecto de la doctrina, de la jurisprudencia del Tribunal Constitucional y del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.
- Localizar y recopilar dicha jurisprudencia, analizarla, interpretarla y comunicar sus conclusiones, los conocimientos y el marco conceptual en que se basan, tanto a audiencias expertas como no expertas, y de manera clara y precisa.
- Utilizar un razonamiento crítico constructivo respecto de las relaciones existentes entre 1) los distintos mecanismos de protección de los derechos fundamentales, especialmente, en lo que respecta al procedimiento ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos y el recurso de amparo ante el TC; y, en última instancia, 2) el TEDH y el TC.
- Realizar formulaciones desde diferentes perspectivas a un mismo objeto de estudio.
- Desarrollo de una actitud científica crítica respecto de las teorías y de los resultados procedentes de la investigación realizada.
- Saber recurrir a las fuentes bibliográficas adecuadas para extraer la información actualizada.
- Contactar con instituciones que proporcionan información sobre nuevos conocimientos.
- Manejar herramientas de acceso (TIC) a información relevante sobre contenidos en Derechos Fundamentales.
- Desarrollar habilidades que permitan continuar los estudios de manera totalmente autodirigida o autónoma. En éste aspecto, la UNED está más preparada que ninguna otra Universidad debido a su sistema docente de enseñanza a distancia que fomenta desde el primer momento en sus alumnos la capacidad para programar y dirigir el autoaprendizaje.



Así, pues, el alumno adquirirá unas habilidades y destrezas, asumirá varias actitudes y recibirá diversas orientaciones:

Habilidades y destrezas:

El alumno será capaz de expresar de forma coherente el conocimiento básico aprendido sobre el procedimiento de amparo ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos y, en particular, sobre cuáles son los principios que lo rigen, sus fases hasta que se dicta sentencia, así como los recursos que caben contra ella y su ejecución.

Actitudes:

Discutir, analizar y concluir acerca de la regulación del procedimiento previsto en el CEDH y RTEDH sobre el amparo, por violación de los Derechos Fundamentales, ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

Orientaciones:

Junto con las actividades de aprendizaje se establecen los materiales redactados por el equipo docente además de una serie de lecturas relacionadas con los objetivos del tema.

Finalmente, se exponen los objetivos del aprendizaje y las competencias que el alumno adquirirá con el estudio de esta asignatura.

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS A DESARROLLAR	Conocimientos	Habilidades y destrezas	Actitudes
Se desarrollará el sistema de tutela de los derechos fundamentales previstos en el CEDH mediante el recurso ante el TEDH, con la ayuda de la doctrina y jurisprudencia.	X	X	X



Se analizarán los principios que rigen este procedimiento y cada una de sus fases, profundizando en el estudio de la ejecución, en España, de las sentencias estimatorias dictadas por el TEDH.	X	x	x
Se definirá la relación entre el TEDH y el TC.	X	x	x

El objetivo fundamental de esta Asignatura consiste en la formación de alto nivel, tanto teórico como práctico, de auténticos profesionales del Derecho, en la especialidad de Procedimiento ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos que le permitan desenvolverse en condiciones óptimas en el terreno profesional, sea cual sea éste el elegido.

CONTENIDOS

METODOLOGÍA

Esta asignatura se impartirá conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente.

En la siguiente tabla se especifica la organización docente de esta asignatura obligatoria de 4 créditos, equivalentes a 100 horas lectivas:

	INTERACCIÓN CON EL DOCENTE EN ENTORNOS VIRTUALES	TRABAJO AUTÓNOMO
--	--	------------------



TEMAS	Horas totales	Audio o videoclases Materiales de Estudio	Seminario Presencial/ en línea	Prácticas Presenciales/ en línea	Prácticas Externas	Tutoría en línea	Evaluación	Total	Trabajo grupo	Trabajo individual	Total
-------	---------------	---	--------------------------------	----------------------------------	--------------------	------------------	------------	-------	---------------	--------------------	-------



PROC EDIMIE NTO (I). Genera lidades. Principi os del procedi miento. Iniciaci ón y fase de instrucc ión. Fase de admisib ilidad. Las medida s cautela res. Formas anorma les de termina ción del proces o: cancela ción de la deman da y el arreglo amistoso.	50	20	6	9			5	40		10	10
--	----	----	---	---	--	--	---	----	--	----	----



PROCEDIMIENTO (II) Fase de enjuiciamiento. La Sentencia: el pronunciamiento sobre la satisfacción equitativa. Recursos. Ejecución de las sentencias dictadas por el TEDH.	50	20	6	9			5	40		10	10
Total	100	40	12	18			10	80		20	20

SISTEMA DE EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Protección Jurisdiccional de los Derechos Fundamentales . Gimeno Sendra, Torres del Moral. Madrid, Colex 2007



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

A. PROCEDIMIENTO• Bujosa Vadell, Lorenzo M. "Las sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y el ordenamiento español" Ed. Tecnos, Madrid, 1997. • Fernández Sánchez, Pablo Antonio "La responsabilidad internacional de España en el llamado "Caso Bultó" Poder Judicial nº 17. • Bonet i Pérez, J. "El problema de la efectividad interna de las sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos" Revista Jurídica de Cataluña, 1993. • Eissen, M.A. "El Tribunal Europeo de Derechos Humanos" Madrid, 1985. • Alvarez-Ossorio, Fernando. "Perfecciones e imperfecciones en el protocolo 11 al C.E.D.H. y otros comentarios a propósito de su entrada en vigor (1 de noviembre de 1998). Revista Española de Derecho Constitucional nº 56, 1999. • La reforma del mecanismo europeo de protección de los Derechos Humanos por Manuel Lezertua. Dirección de Asuntos Jurídicos, Consejo de Europa. • PARLAMENTO EUROPEO 1999-2004 Documento de sesión 21 de junio de 2001. INFORME sobre la situación de los derechos fundamentales en la Unión Europea Comisión de Libertades y Derechos de los Ciudadanos, Justicia y Asuntos Interiores Ponente: Thierry Cornillet. • Sánchez Legido, A. "La reforma del mecanismo de protección del Convenio Europeo de Derechos Humanos" Ed. Colex, Madrid, 1995. • Mangas Martín, Araceli "Cuestiones de Derecho Internacional Público en la Constitución española de 1978" en Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, nº 61, 1980. • Fairen Guillén, Víctor. "Proceso equitativo, plazo razonable y Tribunal Europeo de Derechos Humanos. en sentencia de 23 de junio de 1993, Variaciones sobre la sentencia de 23 de junio de 1993, Asunto "Ruiz-Mateos v. España", Granada, 1996. • Morenilla Rodríguez, Jose María. "La ejecución de las sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos" Poder Judicial, nº 15. • Verge Grau, Juan. "La nulidad de actuaciones" Ed. Bosch, Barcelona, 1987. Serra Domínguez, Manuel. Revista Justicia 1981. • De Lamo Rubio, Jaime. "Nulidad de actuaciones judiciales. Régimen jurídico actual y perspectivas" Ediciones RGD, Valencia, 1998. • Escobar Hernández, C. "Problemas planteados por la aplicación en el ordenamiento español de la sentencia Bultó. (Comentario a la STC 245/1991, de 16 de diciembre), RIE, 1992, vol 19, nº1. • Hernández Galilea, J.M. "La nueva regulación de la nulidad procesal. El sistema de ineficacia de la LOPJ". Oviedo, 1995.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Se ofrecerán las herramientas necesarias para que, tanto el equipo docente como el alumnado, encuentren la manera de compaginar tanto el trabajo individual como el aprendizaje cooperativo; plataforma, videoconferencia, etc..

Enlaces.

Pueden ser de utilidad para el alumno las páginas Web que se indican a continuación, con



un resumen de sus contenidos.

Tribunal Constitucional

Recoge la naturaleza y competencias, composición y estructura organizativa del T.C., el Recurso de Amparo, Jurisprudencia Constitucional (desde septiembre de 1999) y normas reguladoras. www.tribunalconstitucional.es

- Consejo General del Poder Judicial

Presenta la organización del Consejo, la organización Judicial Española, etc.
www.cgpj.es

- JurisWeb: derecho español en internet

Selección de legislación española ordenada por materias y novedades legislativas.

www.jurisweb.com/legislacion/index.htm

- Iuris lex

Ofrece legislación estatal, autonómica y local, utilizando un sistema de búsqueda sistemática por categorías y subcategorías.

iurislex.org/codigo/leg.htm

Noticias jurídicas

Se puede consultar información sobre legislación española organizada por temas, enlaces jurídicos y actualidad jurídica.

www.juridicas.com

- Leynfor

Facilita información legislativa del BOE, DOCE, Boletines Oficiales de las Comunidades Autónomas y Boletines Provinciales.

www.leynfor.com

- Tribunal Europeo de Derechos Humanos

Contiene información general sobre el tribunal, textos de base, resúmenes de prensa y acceso a la base de datos de sentencias del Tribunal.

www.echr.coe.int

Jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos

Recoge sentencias con el texto completo desde 1960

Hudoc.echr.coe.int/hodoc/

Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas



Presenta en la página información sobre la institución, prensa, jurisprudencia, documentación y textos relativos a la institución.

europa.eu.int/cj

Recursos de apoyo.

Durante el curso se pondrán a disposición del alumno conferencias dictadas por profesores de la asignatura y por otros profesores y especialistas en la materia.

Recursos: La asignatura presenta un soporte en línea de gran utilidad para el alumno, y que se concreta en los siguientes apartados:

1. *Contenidos:* En ello puede el alumno consultar a texto completo trabajos relativos a la asignatura.
2. *Legislación:* se pone a disposición del alumno los textos jurídicos necesarios para el estudio de la asignatura.
3. *Glosario de términos:* Se extraen los términos más usuales y se les delimita en el contexto de estudio.
4. *Ejercicios:* Tienen como finalidad que el alumno se ejercite en la tarea de comprensión y estudio, y adquiera capacidades y contenidos útiles para el desarrollo de las pruebas de evaluación.
5. *Enlaces:* se pone a disposición del alumno las direcciones de páginas webs como recurso útil para el estudio.

Se realizarán las videoconferencias que sean solicitadas por los Centros Asociados.

Página web:

Los alumnos de esta asignatura dispondrán de información sobre la misma a través de una página web:

(En construcción)



IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

